

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17952** *RUSTIMAD, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 59/11, a instancia de Silvio Alejandro Mulatti contra Rustimad, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 11.527.48 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 29 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110032584-1